



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

GOLMAYO

Solicitada licencia ambiental presentada por D. Eulogio Romera Romera, con DNI núm. 16.766.785-S, para instalación ganadera en Pol. 8, Parc. 15377, 25377, 35377, 45377, 5373 y 5913 de Fuentetoba, perteneciente a este término municipal, conforme a la Memoria de Actividad redactada por el Ingeniero Agrónomo D. José Ángel Miguel Romera; y siendo de aplicación el artículo 7 de la Ley 5/2005 de 24 de mayo, de establecimiento de régimen excepcional y transitorio para explotaciones ganaderas en Castilla y León, por el presente se abre un plazo de información pública de la solicitud por término de 20 días, contados desde el siguiente hábil al que aparezca publicado el presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**.

Dentro de dicho plazo, el expediente queda de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para que pueda ser examinado por quienes se consideren modo afectados por la actividad y presentar, en su caso, las reclamaciones, alegaciones u observaciones que estimen convenientes.

Golmayo, 1 de septiembre de 2011.– El Alcalde, Benito Serrano Mata.

2882

BOPSO 128 09112011